GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2017

DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

RESPONSABLE : ELOY ENRIQUE SAURITH ROJAS

Cargo: JEFE DE OFICINA

Firma:

PLAN INICIAL: X

FECHA: 02/01/2017

MODIFICACIÓN No.

Fecha:(DD/MM/AAAA)

Justificación Modificación:

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019			PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2019		GESTION DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA				PROGRAMACION																				SEGUIMIENTO		
META PLAN DE DESARROLLO - MPDD	PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG	ESTRATEGIAS (Del Plan Estratégico Institucional)	ACTIVIDAD (Que se va a hacer)	ACCIONES (Como se va a hacer)	PONDERACIÓN (%) ACCIÓN	INDICADOR ACCION	ENER		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		NOV		DIC		% TOTAL PROG.	% TOTAL EJEC.	OBSERVACIONES (Espacio para diligenciar por el Responsable del Seguimiento) * Indicar la fecha del seguimiento
									PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.			
					Evaluar en forma selectiva e independiente los temas para preservar y fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción. - Ley 1474 de 2011, Artículos 73, 76 y 78. - Decreto 2641 de 17 diciembre de 2012: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano : Documento Estrategias para construcción Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Realizar dos (2) Informes semestrales de PQRS de la Oficina Control Interno a la Gobernación de La Guajira y publicarlo en la página web de la entidad. (Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, Ley 1755 de 2015)	3%	(No. informes presentados / No. de informes programados)*100%																											
						Realizar tres (3) seguimientos a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, Decreto 124 de 2016 - Guía de elaboración del Plan, página 13)	3%	(No. Seguimientos efectuados / No. de seguimientos programados)*100%																									
					Mantenimiento de la Relación con Entes Externos de Control.	Hacer seguimiento al trámite del 100% de los requerimientos de información de Entes Extemos de Control.	4%	(No. Requerimientos atendidos / No. Requerimientos recibidos)*100%																										
						Hacer seguimiento a la Consolidación y Transmisión de las Cuentas periódicas a la Contraloría Departamental y a la Contraloría General de República que debe realizar la Secretaría de Hacienda con el apoyo de las demás dependencias.	6%	(No. De seguimientos realizados / No. de seguimientos por reportar)*100%																									
					Evaluación y seguimiento a los procesos, procedimientos y otros temas del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.	Ejecutar y Coordinar el desarrollo del 100% del Programa Anual de Auditorias de la Unidad aprobado por el Comite Directivo.	20%	(No. Auditorías realizadas / No. Auditorías programadas)*100%																										
						Realizar cuatro (4) seguimientos al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento que la Entidad suscrito con la Contraloría DEpartamental.	5%	(No seguimientos planes de mejoramiento /No. De seguimientos programados)*100%																									
						Realizar dos (2) reportes del seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Entidad suscrito con la Contraloría General de la República. (Resolución 7750 de 2013 CGR)	2%	(No seguimientos planes de mejoramiento /No. De seguimientos programados)*100%																									
						Realizar cuatro (04) reportes al avance al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017.	3%	(No de reportes enviados/No. de reportes programados)*100%																									
						Realizar un (1) seguimiento al Plan de Acción por Dependencias de la entidad - Informe de Evaluación Institucional por dependencias cada 30 de enero. (Ley 909 de 2004 art. 39 inc. 2, Decreto 1227 de 2005 artículo 52, Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Acuerdo 000137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Artículo 4, Literal f, Acuerdo 565 de enero 25 de 2016, Artículo 08 de la CNSC.	2%	(No seguimientos planes de acción realizados/No. De seguimientos programados)*100%																									
						Realizar un (1) seguimiento a la presentación Oportuna del 100% de los Informes de Ley que debe presentar la Entidad.	2%	(No seguimientos realizados/No. De seguimientos programados)*100%																									
						Elaborar tres (3) Informes pormenorizados del estado del control interno de la Unidad y publicarlo en la página Web de la entidad. (Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Artículo 09 y Decreto 2482 de 2012)	8%	(No de informes pormenorizados del estado del control interno realizados/No. De informes programados)*100%																									
						Elaborar un (1) Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno (MECI). (Decreto 2145 de 1999 Literal c) del artículo 5°, modificado por el artículo 2° del Decreto 2539 de 2000, modificado por el artículo 2° del Decreto 1027 de 2007, Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.2.2)	5%	Informe ejecutivo anual realizado																									
						Realizar un (1) Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. (Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, Resolución 248 de 2007, Instructivo 003 de 2014 CGN, Resolución 193 de 2016 y su Procedimiento anexo)	3%	Informe evaluación control interno contable realizado																									
						Realizar cuatro (4) Informes de Austeridad del Gasto y reporte al Representante Legal (Decreto 26 y 1737 de 1998,)	3%	(No. Informes austeridad en el gasto realizados/No. De informes programados)*100%																									

						Realizar un (1) Informe sobre Derechos de Autor de Software. (Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006 y Circular 17 de 2011)	2%	Informe derechos de autor de software realizado y entregado																										
						Informe de Gestión: Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad.	3%	(No. Informes realizados/No. De informes programados)*100%																									
						Informe de Gestión: Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo.	3%	(No. Informes realizados/No. De informes programados)*100%																									
						Informe Acuerdos de Gestión de Jefe Control Interno: Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías	2%	(No. Informes realizados/No. De informes programados)*100%																									
						Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones al Representante Legal - Anual, cuando la entidad haya sido condenada a realizar pagos. (Ley 678 de 2001, Decreto 1716 de 2009, Artículo 26, Parágrafo,	2%	Informe realizado y entregado																									
						Seguimientos a la gestión de cajas menores. Periodicos y sorprevisos. (Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.5.12)	2%	Arqueo realizazo e informe entregado																									
						Seguimientos a la gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. (Decreto 1063 de 2015, Artículos 2.2.17.1 a 2.2.17.12)	4%	Informe realizado y entregado																									
						Actualizar y reportar el Normograma del proceso de Evaluación, Control y Mejora a la Subdirección de Asuntos Legales.	2%	Reporte realizado y entregado																									
					Valoración de los Riesgos de la Unidad.	Hacer 4 seguimientos a la Administración de Riesgos por procesos de la entidad, conforme procedimiento interno.	3%	(No. Seguimientos a la Administración de Riesgos realizados/No. De seguimientos programados)*100%																									
					Mantener y Mejorar los Procesos a cargo de la Oficina de Control Interno.	Realizar los siguientes reportes en ralación con el proceso de Evaluación, Control y Mejora: - Indicadores: Dos (2) reportes con corte a junio y diciembre. - Mapa y plan de manejo de Riesgos: Cuatro (4) reportes con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre.)	8%	(No. De reportes realizados / No. de Reportes programados)* 100%																									

100%